ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	13		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	11	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
0938 del 15 de Febrero de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011007 84E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YESENIA PATIÑO FIGUEROA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.851.484	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales como Articulador Operativo de Escenarios, planeando y programando la disponibilidad de espacios físicos necesarios para la ejecución de las sesiones de clase de los diferentes centros de interés en deporte del proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$57.860.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	18/02/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11/02/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA(solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	26/12/2019 AL 19/01/2020	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/01 AL 11/02/2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance,evidencias y ubicación
Obligación No. 1:Realizar la recolección de información de utilización de escenarios deportivos para la ejecución las actividades realizadas por el proyecto, y suministrar información estadística que permita el adecuado desarrollo del centro de interés.	**Avance**: Durante este periodo no se han iniciado los impactos en los diferentes parques por tanto no hay información de utilización de escenarios deportivos. **Evidencia:** N/A **Ubicación:** N/A
Obligación No. 2:Realizar la articulación con la Subdirección Técnica de Parques y TEC, para programar la utilización de los espacios para el desarrollo de las sesiones de clase en los horarios establecidos en cada uno de los escenarios del Distrito Capital en la zona asignada y asegurar la reserva de estos para el desarrollo de eventos deportivos	**Avance**: Se articuló con la STP el administrador de Canchas sintéticas el uso de los espacios y horarios de las canchas sintéticas. **Evidencia**: Acta de Reunión STP Canchas Sintéticas 4-02-2020. **Ubicación:** AZ y CD-R
Obligación No. 3:Mantener actualizada la información con respecto al uso de los escenarios deportivos y la base de datos de los espacios utilizados en el proyecto en el Sistema de Información Misional.	**Avance**: Durante este periodo se construyó la base de escenarios con información suministrada por los Gestores IED de los espacios y horarios proyectados para iniciar impactos. **Evidencia**: BD Escenarios a Febrero 2020 **Ubicación:** CD-R
Obligación No. 4: Proponer estrategias para el uso de escenarios disponibles en la ciudad, de acuerdo a los lineamientos del proyecto.	**Avance**: En atención a la contingencia del recurso de transporte se revisa con los Gestores zonales y se propone utilizar parques vecinales y de bolsillo cercanos a las IED. **Evidencia**: Archivo Excel Viabilidad escenarios x contingencia de transporte. **Ubicación**: CD-R
Obligación No. 5: Presentar mensualmente un INFORME TECNICO con el análisis de utilización de los escenarios y proponer acciones al respecto.	**Avance**: Durante este periodo no se requirió el informe técnico porque no se han iniciado impactos en los diferentes parques del IDRD. **Evidencia**: N/A **Ubicación:** N/A

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 6: Realizar mínimo dos (2) visitas diarias a los escenarios deportivos, de acuerdo con la programación de actividades de los centros de interés, dichas visitas deberán quedar consignadas en actas que deben ser anexadas al informe mensual del contratista.	**Avance**: Durante este periodo se realizaron las visitas a los parques: Acta Visita Parque Castilla 28-01-2020; Acta Visita Parque Patio Bonito 28-01-2020; Acta Visita Parque Castilla 30-01-2020; Acta Visita Parque Timiza-Villa del Rio-La Amistad 04-02-2020; Acta Visita Parque Autopista Sur Pavco 10-02-2020; Acta Visita Parque Cancha Sintética Portal del Sol 11-02-2020; Acta Visita Parque El Recreo 11-02-2020; Acta Visita Parque Porvenir 11-02-2020; Acta Visita Parque Clarelandia 11-02-2020. **Evidencia**: Actas de Visita **Ubicación**: AZ y CD-R
Obligación No. 7: Realizar un cronograma de utilización de cada escenario por centro de interés, para evitar que se supere la capacidad instalada del mismo.	**Avance**: Durante este periodo no se requirió el cronograma de utilización de cada escenario porque no se han iniciado impactos en los diferentes parques del IDRD y se está a la espera de la ratificación de horarios por parte de las IED. **Evidencia**: N/A. **Ubicación**: N/A
Obligación No. 8: Realizar estrategias que permitan la utilización de escenarios recreo deportivos privados y buscar su utilización según los centros de interés asignados por el proyecto.	**Avance**: Durante este periodo no se requirió gestionar escenarios deportivos privados. **Evidencia**:N/A **Ubicación:** N/A
Obligación No. 9: Desarrollar la articulación necesaria con los profesionales operativos, pedagógicos y profesionales de gestión IED para generar una mayor cobertura de escenarios.	**Avance**: Se realizó reunión con la secretaria de educación encargados de transporte, para revisar colegios priorizados con transporte. **Evidencia**: Acta Reunión TEC-SED 05-02-2020 **Ubicación:** AZ y CD-R
Obligación No. 10: Realizar la articulación necesaria entre el IDRD y las autoridades que permitan el acompañamiento de los estudiantes a los escenarios donde se presentan problemas de seguridad.	**Avance**: Durante este periodo no se requirió gestionar novedades de seguridad. **Evidencia:** N/A. **Ubicación:** N/A
Obligación No. 11: Reportar a los profesionales de gestión IED todas la eventualidades que se puedan presentar en los escenarios, que afecten el desarrollo de sesiones de clase o eventos deportivos.	**Avance**: Durante este periodo por receso escolar no se requirió informar las novedades de fumigación. **Evidencia:** N/A **Ubicación:** N/A

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 12: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**Avance**: Acta de Suspensión Radicado No 20195100838793 27-12-2019. **Evidencia:** Radicado No. 20195100838793 **Ubicación:** CD-R
Obligación No. 13: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II	**Avance**: No se ha requerido durante este periodo. **Evidencia:** N/A **Ubicación:** N/A
Obligación No. 14: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance**: Durante este periodo no se requirió gestionar comunicaciones recibidas por Orfeo. **Evidencia**: N/A **Ubicación:** N/A
Obligación No. 15: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance**: Se ha registrado hasta el Informe No 11 en la plataforma SECOP II ya digitalizado. **Evidencia**: PDF Pantallazo plataforma SECOP II. **Ubicación:** CD-R
Obligación No. 16: Realizar el apoyo a la supervisión, vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los contratos o convenios suscritos por el IDRD que le	**Avance**: Durante el periodo no tengo asignada ninguna supervisión. **Evidencia: N/A** **Ubicación: N/A**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

sean designados por escrito, de acuerdo con el plan de trabajo técnico, administrativo y financiero que le sea remitido.	
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SURA	$ 109.800
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$ 140.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 21.400
	TOTAL	$ 271.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social mes Enero de 2020, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios mes Febrero de 2020, impresión del pantallazo del secop II, CD-R con documentos digitalizados).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En ejercicio del informar el contratista cumple con las actividades [illegible] Coordinar Vigia / cc 73.366.260 apoyo supervision

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Wilson Alejandro González Cárdenas
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	938-2019											
2	Nombre del Contratista	YESENIA PATIÑO FIGUEROA											
3	Identificación	CC	X	CE				52851484					
4	Responsable de Impuesto a las ventas					SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE			
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X		
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000							SI	X	NO			
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 109.800,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 140.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 21.400,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente												
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $												
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los Intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X		
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo							SI		NO	X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI	X	NO			
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó Ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X		
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.							SI	X	NO			
14	(OPCIONAL) Como declarante del Impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los Ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 11 MM 2 AA 2020

FIRMA

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52851484		PATIÑO FIGUEROA YESENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 70 # 4-25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5518112	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-01	2020-01	566670522	940299768 3	I	2020/02/20	2020/02/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$271,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$0	$0	$21,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,400	$0	$0	$21,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$271,700	$0	$0	$271,700

2020/02/19 06:36 PM

en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52851484		PATIÑO FIGUEROA YESENIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 70 # 4-25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5518112	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	566849512	9402997792	I	2020/03/19	2020/02/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$174,100	$0	$0	$174,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$174,100	$0	$0	$174,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,600	$0	$0	$26,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011,153	6	1	$26,600	$0	$0	$26,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$136,000	$0	$0	$136,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$136,000	$0	$0	$136,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

2020/02/20 09:41 AM

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52851484
NOMBRES	YESENIA
APELLIDOS	PATIÑO FIGUEROA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO	01/09/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/20/2020 11:08:42	Estación de origen:	186.155.231.90

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	Informe # 1 IDRD-CTO-938-2019 .pdf	Informe # 1 IDRD-CTO-938-2019 .pdf	Proveedor	Descargar
☐	ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME No 2 IDRD-CTO-938-2019.pdf	INFORME No 2 IDRD-CTO-938-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME No 3 IDRD-CTO-938-2019.pdf	INFORME No 3 IDRD-CTO-938-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME #4 IDRD-CTO-938-2019.pdf	INFORME #4 IDRD-CTO-938-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME No 5 IDRD-CTO-938-2019.pdf	INFORME No 5 IDRD-CTO-938-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	Informe #6 IDRD-CTO-938-19.pdf	Informe #6 IDRD-CTO-938-19.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME No 1 IDRD-CTO-938-2019.rar	EVIDENCIA INFORME No 1 IDRD-CTO-938-2019.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME No 2 IDRD-CTO-938-2019.rar	EVIDENCIA INFORME No 2 IDRD-CTO-938-2019.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME No 3 IDRD-CTO-938-2019.rar	EVIDENCIA INFORME No 3 IDRD-CTO-938-2019.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME No 4 IDRD-CTO-938-2019.rar	EVIDENCIA INFORME No 4 IDRD-CTO-938-2019.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME No 5 IDRD-CTO-938-2019.rar	EVIDENCIA INFORME No 5 IDRD-CTO-938-2019.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME No 6 IDRD-CTO-938-2019.rar	EVIDENCIA INFORME No 6 IDRD-CTO-938-2019.rar	Proveedor	Descargar
	RP CTO 938.pdf	RP CTO 938.pdf	Comprador	Descargar
☐	INFORME No 7 IDRD-CTO-938-19.pdf	INFORME No 7 IDRD-CTO-938-19.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME No 8 IDRD-CTO-938-2019.pdf	INFORME No 8 IDRD-CTO-938-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME No 7 IDRD-CTO-938-2019.rar	EVIDENCIA INFORME No 7 IDRD-CTO-938-2019.rar	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME No 8 IDRD-CTO-938-2019.rar	EVIDENCIA INFORME No 8 IDRD-CTO-938-2019.rar	Proveedor	Descargar
☐	INFORME No 9 IDRD-CTO-938-2019.pdf	INFORME No 9 IDRD-CTO-938-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME No 9 IDRD-CTO-938-2019.rar	EVIDENCIA INFORME No 9 IDRD-CTO-938-2019.rar	Proveedor	Descargar
	Acta de Suspensión No. 1 del Contrato No. 938-2019.pdf	Acta de Suspensión No. 1 del Contrato No. 938-2019.pdf	Comprador	Descargar
☐	INFORME No 11 IDRD-CTO-938-2019.pdf	INFORME No 11 IDRD-CTO-938-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME No 11 IDRD-CTO-938-2019.rar	EVIDENCIA INFORME No 11 IDRD-CTO-938-2019.rar	Proveedor	Descargar

Editar

☐	INFORME No 10 IDRD-CTO-938-2019.pdf	INFORME No 10 IDRD-CTO-938-2019.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA INFORME No 10 IDRD-CTO-938-2019.rar	EVIDENCIA INFORME No 10 IDRD-CTO-938-2019.rar	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 . Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

BOGOTÁ | IDRD

Fecha: 2020-02-20 12:40

EL RESPONSABLE DEL AREA DE SISTEMAS

CERTIFICA

Que, dando cumplimiento a lo estipulado en el memorando con número de radicado 20103100050433 de mayo 21 de 2010, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera e informado a todas las dependencias, se debe verificar que el Sistema de Gestión Documental - Orfeo - no tenga radicados pendientes de trámite y esté al día al momento de finalizar contrato para contratistas y/o desvinculación, traslado ó encargo para los servidores públicos del IDRD.

Por lo anterior y una vez verificado en el Sistema de Gestión Documental - Orfeo - a cargo del (la) funcionario(a) **YESENIA PATIÑO FIGUEROA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52851484**, número de contrato: **938-2019** y número de expediente: **20198002011007 84E**, a la fecha no tiene radicados pendientes de trámite y se procede a inactivar el usuario: **yesenia.patino**

Se expide certificado de paz y salvo por solicitud del usuario debido a: **TERMINACIÓN DE CONTRATO**

Javier Ríos

EDGAR JAVIER RIOS MOLINA
Profesional Especializado Grado 07

Elaboro: CLAUDIA GISELA TORRADO CALDERON

La autenticidad de este certificado puede ser validada en el SGD Orfeo con el numero de radicado **20203500119383.**

Instituto Distrital de
Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

SC 5165-1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL

NIT. IDRD: 860.061.099-1

CERTIFICA

De conformidad con el memorando Radicado No. 98943 del 31 de julio de 2019, suscrito por la Subdirector(a) Administrativo y Financiero dirigido a todas las Dependencias del Instituto, se deben verificar los inventarios de activos fijos de todos los contratistas de la Entidad a quienes se les termine el Contrato, con el fin de trasladar los bienes que están a su cargo (Cláusula Primera Obligaciones Generales, numerales 7, 14 y 15 del Contrato).

Por lo anterior, una vez revisada la cédula de Ciudadanía **No. 52.851.484** el (la) contratista, **YESENIA PATIÑO FIGUEROA**, No le figuran inventarios a su cargo.

VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN: La presente certificación tiene una vigencia hasta el 29 de FEBRERO de 2020.

La presente certificación se expide en Bogotá, el 20 de febrero de 2020.

GONZALO RODRIGUEZ MORA
Almacenista General

Elaboró: John Jairo Hernandez Castro / Almacén